

— A —

Exmo. Señor

Muy Sr. mio: Por el Presidente y Vice-Presidente de la Junta de Soria se me ha entregado la apreciable de V.E. de 29. de Septiembre ultimo en que de orden del Consejo de Regencia me acompaña la acta solemne de la instalacion de las Cortes generales extraordinarias, los decretos expedidos por estas en las sesiones 24. y 25. del mismo, y la memoria que el Consejo de Regencia dirigió á las Cortes y el Decreto de contestacion. Enterado de todo no puedo expresar á V.E. el gozo de que se ha inundado mi corazón viendo á la Nación restablecida en sus derechos, asegurado el Trono de nuestro amado Fernando, en la reunion del Congreso Nacional, y á la afligida Patria con la bien fundada esperanza de que las Cortes con su actividad y acertadas providencias la han de libertar de nuestros crueles enemigos, y conducir á un estado de verdadera felicidad. Seguro de que mis Cabildos de Calahorra y Lacalzada, como así bien todos mis Diocesanos que tantas pruebas de lealtad y patriotismo tienen dadas recibirán sumo consuelo y aliento con la plausible noticia de la apertura de las Cortes, se la comunicare inmediatamente por el Presidente y Junta de Soria como el medio mas expedito, y seguro, dando la orden conveniente á fin de que dichos mis Cabildos de Calahorra y Lacalzada, presten el juramento de reconocimiento y obediencia á las Cortes segun la formula acordada por estas, con la brevedad y del modo que les permitan las criticas circunstancias en que se halla aquel pais: habiendolo yo prestado con el mayor gusto del modo que reconocera V.E. por la adjunta certificacion.

Con este motivo me ofrezco á U.E. con los mas vivos deseos
de complacerle, y pido á Nuestro Señor que. la vida de
U.E. m. a. Alicante 18 de Noviembre de 1810.

Ex^{mo} Señor.

Bd. n. a. d. l. su mas alt. ser.^{na}

2 Cap^{ta}

Francisco Obispo de Calahorra

Via Calatayud

[Signature]

Ex^{mo} Sr^o D. Nicolas M. de Sierra.